

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR. 7001778		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO A LA SALUD MENTAL Y EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CHÍA.		
Contratista:	María Camila Díaz Castellanos		
No. de Cedula	1072702691		
Fecha Inicio del Contrato	08 de Noviembre de 2024	Fecha de Terminación	20 de Diciembre de 2024
Periodo del Informe	08 de Noviembre de 2024 al 07 de Diciembre de 2024		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	6.450.000
Valor a Pagar en este periodo	1.950.000
Saldo por Pagar	0
Pago No.	Uno (2)

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
N/A	N/A	N/A

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	7951785681	Diciembre	150.000
Pensión			192.000
ARL			6.300

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. CO1.PCCNTR.7001778, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo Del 08 de Diciembre al 20 de Diciembre de 2024, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Apoyar en el diseño, evaluación y ejecución del Plan Operativo Anual (POA), de Orientación Escolar de los establecimientos educativos Oficiales, de acuerdo con la caracterización institucional que defina los Órganos de gobierno escolar.	Se realiza propuesta consolidada del POA 2025 con la identificación de incidencias psicosociales y se generan las recomendaciones para su implementación. Se anexan soportes en OneDrive: <u>ANEXO OBLIGACIÓN 1</u>

2. Acompañar a las Instituciones Educativas Oficiales(IEO) del Municipio de Chía en la realización de procesos de orientación, acompañamiento y seguimiento, generando recomendaciones en los casos e instancias que se requieran, de acuerdo con las rutas de atención integral, respecto de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en condición de gestación, posparto, lactancia, sospecha de abuso sexual, ideación suicida, consumo de sustancias psicoactivas, trabajo infantil, sospecha de violencia intrafamiliar u otras que lo requieran, de acuerdo con la necesidad reportada por cada IEO.	Esta actividad ya ha sido ejecutada dentro del cronograma institucional, razón por la cual se prioriza la entrega de la información consolidada dentro la estrategia de atención psicosocial
3. Apoyar el equipo de docentes orientadores de las IEO con el desarrollo de estrategias que promuevan y fortalezcan las competencias socioemocionales, la vinculación familiar y los procesos pedagógicos dirigidas a la comunidad educativa, frente a la prevención de factores de riesgo sicosocial que puedan generar dificultades de aprendizaje.	Esta actividad ya ha sido ejecutada dentro del cronograma institucional, razón por la cual se prioriza la entrega de la información consolidada dentro la estrategia de atención psicosocial
4. Articular con los Docentes Orientadores de las IEO la planeación y ejecución de talleres y/o estrategias dirigidas a padres de familia o cuidadores de acorde a los requerimientos de la ley 115 de 1994 y Decreto 459 de 2024, de acuerdo con la necesidad de la institución educativa oficial, potencializando el uso de la caja de herramientas dispuesta por el Ministerio de Educación Nacional (Alianza Familia Escuela).	Esta actividad ya ha sido ejecutada dentro del cronograma institucional, razón por la cual se prioriza la entrega de la información consolidada dentro la estrategia de atención psicosocial
5. Coadyuvar a los Orientadores de las IEO en el diseño, implementación y evaluación de acciones que contribuyan con la orientación vocacional, profesional y socio ocupacional de los educandos, que permitan una mejor toma de decisiones para la construcción de su propio futuro.	Esta actividad ya ha sido ejecutada dentro del cronograma institucional, razón por la cual se prioriza la entrega de la información consolidada dentro la estrategia de atención psicosocial
6. Apoyar a la secretaria de educación en la recolección, registro y análisis de la información tomada de cada una de las instituciones educativas oficiales relacionadas a los diferentes eventos psicosociales.	Se presenta informe final de gestión consolidado con las acciones desarrolladas por parte de la estrategia psicosocial en la IE, dando cuenta del avance total de la ejecución del contrato. Se anexan soportes en OneDrive: <u>ANEXO OBLIGACIÓN 6</u>

7. Contribuir en la elaboración del registro y seguimiento establecido por el establecimiento educativo de los casos remitidos por los docentes, directivos docentes o cualquier miembro de la comunidad educativa, acorde con la ley sobre tratamiento de datos e información, proponiendo estrategias de prevención e intervención en el manejo de situaciones particulares.	Esta actividad ya ha sido ejecutada dentro del cronograma institucional, razón por la cual se prioriza la entrega de la información consolidada dentro la estrategia de atención psicosocial
8. Apoyar el equipo de docentes Orientadores de la IEO en el desarrollo de estrategias de sensibilización dirigidas a los diferentes miembros de la comunidad educativa, frente a la prevención de factores de riesgo psicosocial que puedan generar dificultades de aprendizaje.	Esta actividad ya ha sido ejecutada dentro del cronograma institucional, razón por la cual se prioriza la entrega de la información consolidada dentro la estrategia de atención psicosocial
9. Asistir, participar y apoyar las convocatorias, los comités, reuniones, talleres, actividades, salidas y demás relacionadas con su objeto contractual asignadas por el supervisor del contrato.	Esta actividad ya ha sido ejecutada dentro del cronograma institucional, razón por la cual se prioriza la entrega de la información consolidada dentro la estrategia de atención psicosocial.

Adicionalmente se adjuntan soportes (se indica si hay necesidad de anexa CD, USB, o si se entregan adjuntas)

Si se trata de un contrato o convenio celebrado con anterioridad al 2024 o a través de SECOP I, se debe incluir en manuscrito la firma del contratista



NOMBRE DEL CONTRATISTA
(firma)

Si se trata de un contrato o convenio celebrado a partir del 2024, se debe incluir únicamente el siguiente texto:

El presente informe contiene el soporte de pago correspondiente, para el periodo del informe que se presenta. De igual manera, el presente documento se entenderá presentado por el contratista una vez se realice su respectivo cargue en SECOP II.

**PROPUESTA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE
ORIENTACIÓN ESCOLAR POA**

PROGRAMA PSICOSOCIAL

PRESNETADO POR:

MARIA CAMILA FONSECA LOZANO

MARIA CAMILA DIAZ CASTELLANOS

INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE MARIA ESCRIVA DE BALAGUER DE CHÍA

FECHA DE ELABORACIÓN 04 DE DICIEMBRE 2024

Contenido

INTRODUCCIÓN	3
CARACTERIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	3
PRINCIPALES ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE 2024. ¡Error! Marcador no definido.	
FACTORES DE INCIDENCIA	8
PROPUESTA A DESARROLLAR CON ESTUDIANTES	¡Error! Marcador no definido.
PROPUESTA A DESARROLLAR CON DIRECTIVOS Y DOCENTES ¡Error! Marcador no definido.	
PROPUESTA A DESARROLLAR CON PADRES DE FAMILIA	¡Error! Marcador no definido.
RECOMENDACIONES Y ORIENTACIONES PARA EL AÑO 2025	16
CONCLUSIONES	¡Error! Marcador no definido.

INTRODUCCIÓN

El objetivo de este informe es presentar una propuesta detallada para el Plan Operativo Anual (POA) 2025, enfocado en el área de Orientación Escolar, en el Colegio José María Escrivá de Balaguer. El propósito principal de este documento es organizar estrategias y acciones que fortalezcan el acompañamiento integral de los estudiantes, promoviendo su bienestar emocional, social y académico en el contexto educativo de nuestra institución.

El Colegio José María Escrivá de Balaguer se distingue por su compromiso con la formación integral de los estudiantes, ofreciendo un entorno educativo que fomenta el desarrollo académico, personal y social. La orientación escolar desempeña un papel esencial en este proceso, brindando herramientas que permiten a los estudiantes afrontar tanto los desafíos personales como los académicos, mientras se promueven competencias que favorecen su crecimiento integral. En este sentido, la propuesta del POA se basa en el análisis de las necesidades actuales, los objetivos institucionales y las demandas específicas de nuestra comunidad educativa.

En este informe se detallarán las áreas clave de intervención, los recursos necesarios, las metas propuestas y los indicadores de evaluación, con el fin de garantizar que las acciones no solo respondan a los requerimientos inmediatos, sino que también generen un impacto positivo y duradero en el desarrollo de los estudiantes y en la mejora del clima escolar.

Este enfoque subraya el compromiso del Colegio José María Escrivá de Balaguer de consolidar el rol de la orientación escolar como un pilar fundamental para construir una comunidad educativa inclusiva, solidaria y enfocada en la excelencia.

CARACTERIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Número de sedes: la institución educativa Jose Maria Escriva de Balaguer cuenta con dos sedes.

Nombres de las sedes: institución educativa Jose Maria Escriva de Balaguer (Sede Principal) y (Sede Samaria).

Grados que imparte: En la Sede Principal se ofrecen los grados desde primaria hasta bachillerato, mientras que en la Sede Samaria se imparten únicamente los grados de primaria y bachillerato.

Nombre de rector: Jorge Parra.

Nombre del orientador (a): Johana Criollo

Número de jornadas: En la Sede Principal se manejan dos jornadas: la jornada de la mañana, en la que se encuentran los estudiantes de bachillerato, y la jornada de la tarde, donde se imparten los grados de primaria. Por su parte, en la Sede Samaria es la jornada de la mañana: la jornada de la mañana.

PRINCIPALES ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE 2024

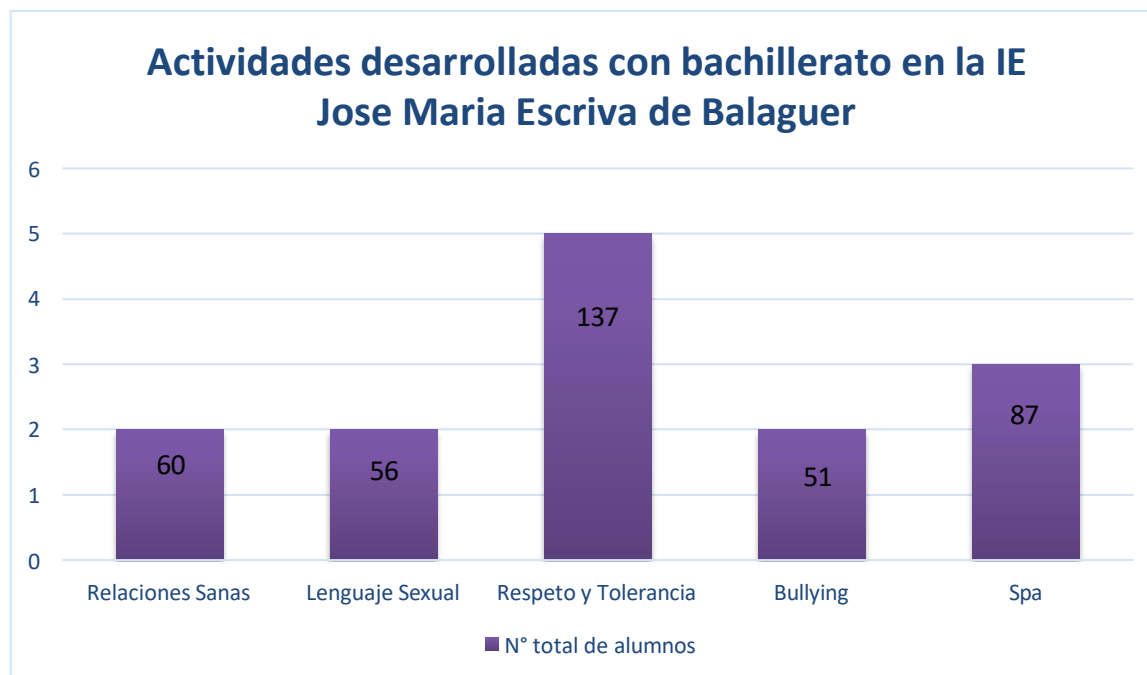
El área de Orientación Escolar del Colegio José María Escrivá de Balaguer ha enfocado sus esfuerzos en promover el bienestar integral de los estudiantes, apoyando su desarrollo académico, emocional y social. Mediante diversas estrategias y programas, se han atendido las necesidades específicas de nuestra comunidad educativa, abarcando la prevención de problemáticas escolares, la gestión de conflictos, el acompañamiento psicosocial y el fortalecimiento de habilidades socioemocionales.

En este informe, se presentan las principales acciones realizadas durante el año 2024 en el Colegio José María Escrivá de Balaguer.

Durante los últimos meses que las profesionales de apoyo de la Secretaría de Educación de Chía tuvieron acceso a la institución educativa y desarrollaron algunas actividades con alumnos y padres de familia enfocadas en temas en los que era necesario reforzar y apoyar según las necesidades de la institución.

Dentro de las actividades ejecutadas con bachillerato en la institución educativa Jose Maria Escriva de Balaguer de Chía se relacionan las siguientes:

Gráfica 1.



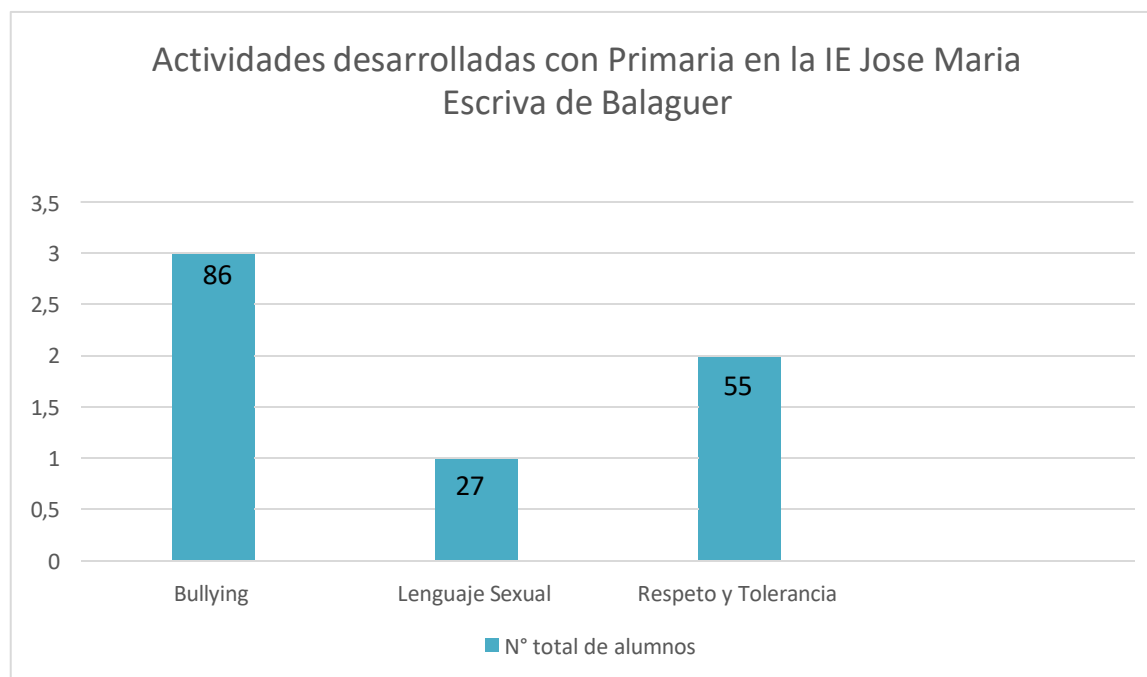
En la gráfica anterior se reflejan los temas de los talleres realizados con los estudiantes de bachillerato en la jornada de la mañana. Se trabajó el tema de **relaciones sanas** con los estudiantes de los grados 10°, con la participación de 60 alumnos de dos grados. También se abordó el tema de **Lenguaje Sexual** con los estudiantes de los grados 6° y 8°, con una participación total de 56 alumnos.

Además, se trabajaron los temas de **respeto y tolerancia** con los estudiantes de los grados 6°, 7°, 9° y 11°, con la participación de 137 estudiantes. Asimismo, se trató el tema de **bullying** con los estudiantes de grado 9° y 11°, con la participación de 51 alumnos.

Finalmente, en la jornada de la mañana también se trabajó el taller de **Spa** con los estudiantes de los grados 8° y 10°, con la participación de 87 alumnos en total.

Por otro lado, las actividades ejecutadas con primaria en la institución educativa Jose Maria Escriva de Balaguer se relacionan a continuación:

Gráfica 2.



Con base en la gráfica anterior, se pueden observar los talleres implementados con los estudiantes de primaria. En primer lugar, se llevó a cabo el taller de **Bullying**, dirigido al grado 2° de la jornada tarde y a los grados 4° y 5° de la jornada mañana, con una participación total de 86 estudiantes. Este taller tuvo como objetivo sensibilizar a los alumnos sobre el impacto del acoso escolar, promoviendo una cultura de respeto y empatía entre los compañeros.

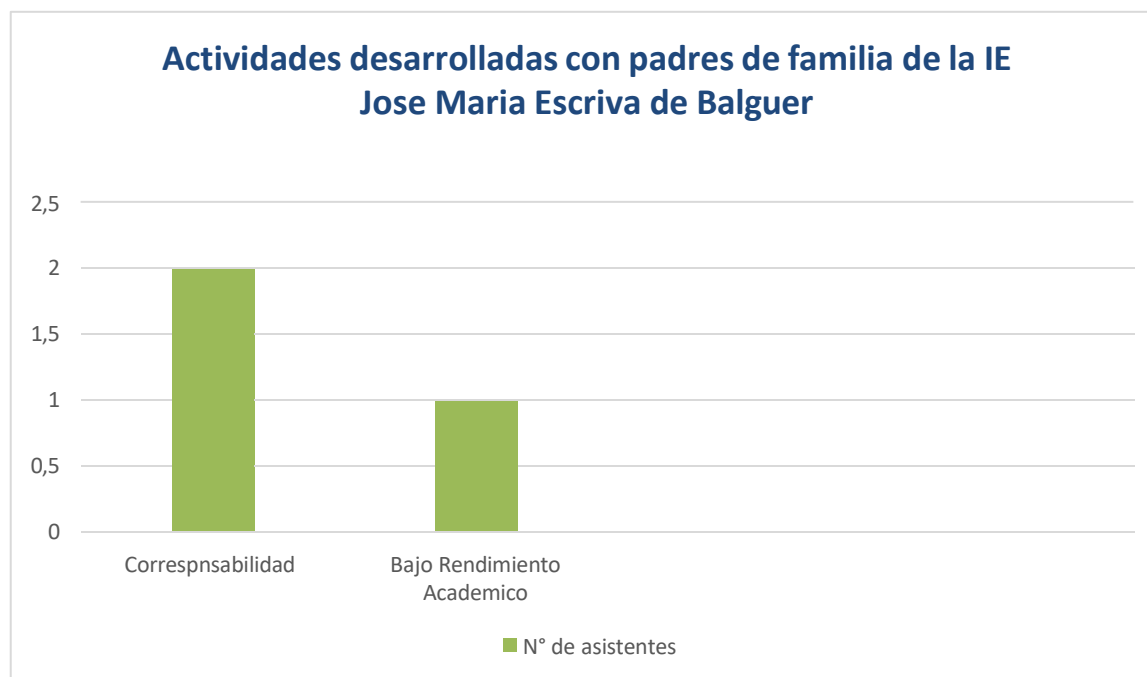
El taller de **Lenguaje Sexual** se realizó con los estudiantes de 5° de la jornada mañana, con una participación de 27 alumnos. Durante este taller, se abordaron temas relacionados con el respeto al cuerpo, la identidad de género, y la importancia de la comunicación adecuada en las relaciones interpersonales, buscando generar conciencia sobre el respeto a la privacidad y el consentimiento.

Finalmente, el tema de **Respeto y Tolerancia** fue trabajado con los estudiantes de 4° de la jornada mañana, con una participación total de 55 alumnos. Este taller se centró en la importancia de convivir en armonía, respetando las diferencias y fomentando un ambiente inclusivo y solidario dentro del aula y la comunidad escolar.

En todos los talleres, se promovió la reflexión, el intercambio de ideas y el aprendizaje de herramientas para enfrentar situaciones difíciles, con el fin de mejorar el ambiente escolar y fortalecer las habilidades socioemocionales de los estudiantes.

Finalmente, se llevaron a cabo actividades con padres de familia de la institución educativa Jose Maria Escriva de Balaguer , relacionadas a continuación:

Gráfica 3.



En la Institución Educativa José María Escrivá de Balaguer se llevaron a cabo dos talleres dirigidos a los padres de familia, como se puede observar en la gráfica anterior. El primer taller estuvo enfocado en la **corresponsabilidad**, con la participación de padres y/o cuidadores de estudiantes de todos los grados de la jornada de la mañana en la sede principal y sede Samaria. Este taller resaltó el compromiso de cada uno de los padres con el desarrollo integral de sus hijos, subrayando la importancia de su rol activo en el proceso educativo.

El segundo taller abordó el tema del **rendimiento académico**, con el objetivo de incentivar a los padres a fortalecer su compromiso en el reconocimiento de las habilidades e intereses de sus hijos. En este taller, participaron todos los padres de la jornada de la mañana, quienes recibieron herramientas y estrategias para apoyar el rendimiento académico de sus hijos, promoviendo un ambiente de colaboración y apoyo en el hogar.

A continuación, se relacionan el total de estudiantes y padres de familia que participaron de cada taller desarrollado en la Institución Educativa Jose Maria Escrivá de Balaguer de Chía.

Tabla 1.

Talleres desarrollados en la Institución Educativa Jose Maria Escrivá de Balaguer Chía 2024		
Talleres con estudiantes de bachillerato	Presencial	391 estudiantes
Talleres con estudiantes de primaria	Presencial	168 estudiantes
Talleres con padres de familia	Presencial	Padres y/o acudientes
	Total	559

FACTORES DE INCIDENCIA

A continuación, se identifican las situaciones con mayor incidencia en la Institución Educativa José María Escrivá de Balaguer, basadas en el instrumento diagnóstico elaborado para la ejecución del Plan Operativo Anual (POA) del año 2025. Este diagnóstico ha permitido identificar áreas clave de intervención que requieren atención para mejorar el ambiente escolar y el bienestar de los estudiantes, así como de la comunidad educativa en general.

Uno de los temas más relevantes que ha surgido es la necesidad de abordar el *Lenguaje Sexual*, especialmente en los estudiantes de educación secundaria. Se ha observado que es crucial fomentar una educación sexual integral que promueva el respeto por el cuerpo, la identidad de género y las relaciones interpersonales saludables. Los talleres orientados a este tema buscan sensibilizar a los estudiantes sobre la importancia de una comunicación respetuosa y consentida, y prevenir situaciones de acoso y malentendidos relacionados con el tema.

El *respeto y la tolerancia* también son áreas prioritarias, ya que se han identificado casos de conflictos y actitudes de discriminación entre los estudiantes. Es fundamental fortalecer la cultura del respeto en la comunidad escolar, promoviendo valores de inclusión, empatía y cooperación. A través de talleres y actividades, se trabaja en sensibilizar a los estudiantes

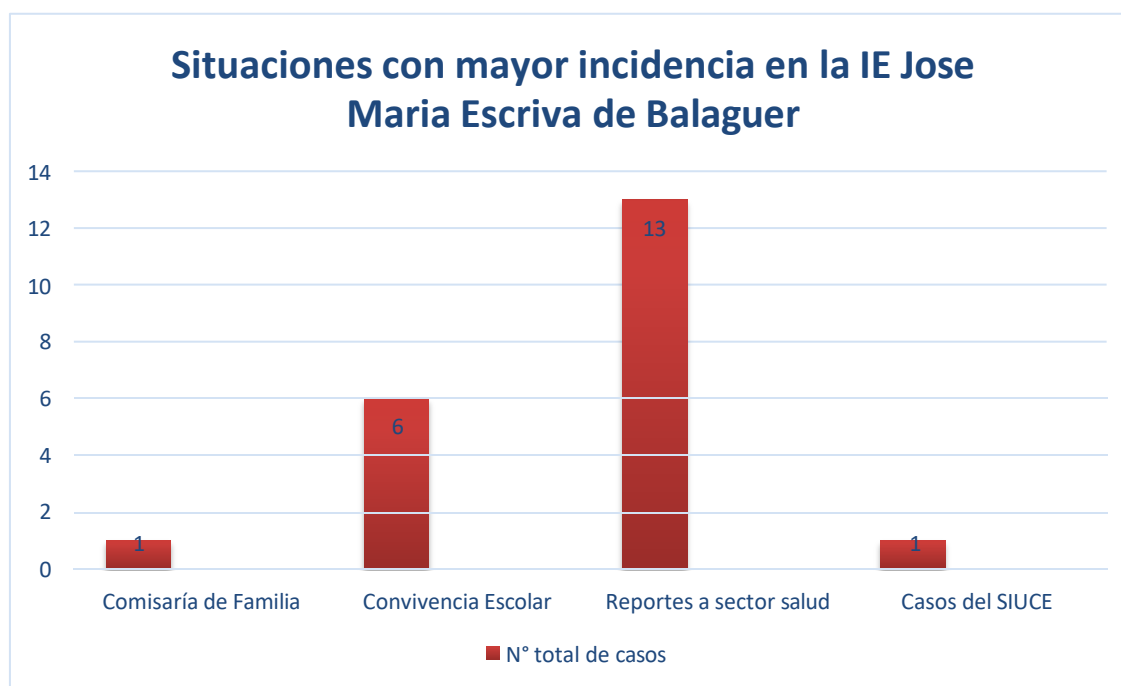
sobre la importancia de aceptar las diferencias y convivir de manera armoniosa en el entorno escolar.

Otro tema preocupante es el fenómeno del *cutting* o autolesiones, especialmente en estudiantes que atraviesan momentos de angustia o estrés. Se ha identificado la necesidad de implementar programas de apoyo psicosocial, donde los estudiantes puedan expresar sus emociones de manera segura, recibir orientación y acompañamiento profesional, y prevenir comportamientos autodestructivos.

Finalmente, también se ha destacado la necesidad de atender el tema de *madres lactantes* dentro de la comunidad educativa. Se observa que algunas madres que son parte de la institución tienen dificultades para conciliar su rol de cuidadoras con su participación activa en la vida escolar. Es necesario promover espacios adecuados y políticas que apoyen a las madres lactantes, garantizando su bienestar y el de sus hijos, al mismo tiempo que se fomenta su participación en las actividades académicas y extraescolares.

Este diagnóstico proporciona una base sólida para el desarrollo de estrategias en el POA 2025, con el objetivo de generar un impacto positivo y duradero en la comunidad educativa de la Institución Educativa José María Escrivá de Balaguer.

Gráfica 1.



En la gráfica anterior se evidencian los eventos que se presentan con mayor frecuencia en la Institución Educativa José María Escrivá de Balaguer, según el instrumento diagnóstico

realizado. En este análisis, se observa que el número de casos reportados al área de salud es el más alto en comparación con otros tipos de situaciones, aunque la diferencia no es significativa. Esto resalta la necesidad urgente de trabajar en temas relacionados con la resolución de conflictos y el manejo adecuado de las emociones, utilizando el diálogo y actividades grupales como herramientas clave para mejorar el bienestar emocional de los estudiantes.

Es importante destacar que se deben tener muy presentes las situaciones tipo I, II y III que se presentan en la institución educativa, ya que estas son señales de alarma que requieren la activación inmediata de las rutas de atención en salud. Estas situaciones incluyen, entre otras, casos de violencia física o psicológica, conductas de autolesión (como el *cutting*) y problemas emocionales graves, que afectan el bienestar de los estudiantes. La intervención temprana es crucial para evitar la escalada de estos problemas y garantizar el apoyo adecuado a los estudiantes involucrados.

Además, se observa la necesidad de abordar otros temas de relevancia, como el *Lenguaje Sexual, Respeto y Tolerancia*, y la atención a *Madres Lactantes* dentro de la comunidad educativa. La educación sexual integral es fundamental para garantizar una convivencia respetuosa y empática, mientras que la promoción del respeto y la tolerancia es esencial para prevenir discriminación y exclusión entre los estudiantes. Igualmente, las madres lactantes requieren espacios adecuados para poder equilibrar su rol de cuidadoras y su participación activa en las actividades escolares.

Este diagnóstico evidencia la necesidad de implementar programas y estrategias que no solo respondan a las situaciones inmediatas, sino que también contribuyan al desarrollo de una comunidad educativa más inclusiva, respetuosa y comprometida con el bienestar de todos sus miembros.

Las problemáticas como la resolución de conflictos, el manejo de emociones, el bullying, el ciberbullying, la sexualidad, la ideación suicida, el consumo de sustancias y el respeto y la tolerancia son retos complejos que afectan a estudiantes, docentes y padres de familia al interior de la IEO José María Escrivá de Balaguer.

Para abordar estas situaciones, se propone una estrategia pedagógica basada en talleres, charlas e intervenciones para fomentar un ambiente educativo más saludable y consciente. La estrategia se divide en tres componentes fundamentales: la propuesta dirigida a los estudiantes, la propuesta dirigida a los docentes y la propuesta dirigida a los padres de familia, con el fin de involucrar a toda la comunidad educativa en la prevención, intervención y promoción de valores positivos.

PROPUESTA A DESARROLLAR CON ESTUDIANTES

Objetivos:

1. **Promover el respeto y la tolerancia:** Fomentar la convivencia pacífica y el entendimiento mutuo entre los estudiantes.
2. **Desarrollar habilidades emocionales:** Ayudar a los estudiantes a reconocer, comprender y manejar sus emociones de manera efectiva.
3. **Prevenir el bullying y cyberbullying:** Identificar, prevenir y actuar frente a situaciones de acoso escolar y acoso en línea.
4. **Fomentar la resolución de conflictos:** Desarrollar habilidades para resolver disputas de manera pacífica y constructiva.
5. **Educación sobre sexualidad:** Brindar información adecuada y respetuosa sobre la sexualidad, promoviendo valores de respeto, consentimiento y prevención.
6. **Conciencia sobre el consumo de sustancias:** Informar sobre los riesgos asociados al consumo de sustancias y las estrategias para evitarlo.
7. **Prevenir la ideación suicida:** Identificar señales de alerta y proporcionar recursos de apoyo emocional.

Acciones Específicas:

1. Talleres de Resolución de Conflictos

- **Descripción:** Talleres prácticos donde los estudiantes aprenderán técnicas de resolución de conflictos a través de dinámicas grupales, juegos de roles y simulaciones. El taller les proporcionará herramientas para abordar situaciones conflictivas sin recurrir a la violencia, promoviendo la comunicación asertiva y la empatía.
- **Frecuencia:** Bimensual.
- **Objetivo:** Fortalecer la capacidad de los estudiantes para resolver conflictos de manera pacífica.
- **Cursos específicos:** 6°, 7°, 8°, 9° y 10°.

2. Charlas sobre Bullying y Cyberbullying

- **Descripción:** Charlas interactivas con estudiantes donde se sensibilizará sobre las consecuencias del bullying y el ciberbullying. Se discutirán ejemplos reales, se realizarán actividades en grupo para generar conciencia y se abordarán estrategias para prevenir y actuar frente a estas conductas.
- **Frecuencia:** Trimestral.
- **Objetivo:** Prevenir el bullying y ciberbullying a través de la sensibilización y empoderar a los estudiantes para que actúen si son testigos o víctimas de estos comportamientos.
- **Cursos específicos:** 4°, 5°, 6° y 7°.

3. Capacitación: Prevención del Suicidio (Articulado con Secretaría de salud)

- **Descripción:** Taller en el que se hablará sobre la importancia de la salud mental, cómo identificar señales de ideación suicida y la importancia de buscar ayuda. Los estudiantes aprenderán técnicas para manejar el estrés y la ansiedad, y cómo ser una red de apoyo para sus compañeros.
- **Frecuencia:** Semestral.
- **Objetivo:** Concientizar a los estudiantes sobre la importancia de la salud mental y enseñarles a detectar señales de alerta y las rutas de atención.
- **Cursos específicos:** 9°, 10° y 11°.

4. Convivencia escolar, respeto y Tolerancia

- **Descripción:** Actividades recreativas y convivencias donde se promoverán valores como el respeto y la tolerancia. Se incluirán dinámicas grupales y actividades en las que los estudiantes trabajen juntos para promover la inclusión y la convivencia armónica.
- **Frecuencia:** Anual.
- **Objetivo:** Fomentar la convivencia respetuosa y el trabajo en equipo.
- **Cursos específicos:** Todos los cursos de la institución.

5. Taller de Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas(Articulado con secretaría de salud)

- **Descripción:** Talleres informativos donde se proporcionará a los estudiantes información sobre los riesgos del consumo de sustancias psicoactivas. Se realizarán dinámicas para sensibilizarlos sobre las consecuencias de las adicciones y se les enseñará a resistir la presión de grupo.
- **Frecuencia:** Anual.

- **Objetivo:** Reducir el consumo de sustancias psicoactivas a través de la educación y la toma de decisiones informadas.
- **Cursos específicos:** 9°, 10° y 11°

Propuesta para Directivos y Docentes:

Objetivos

1. **Sensibilización y formación continua:** Capacitar a los docentes en el manejo de las problemáticas mencionadas y en cómo intervenir de manera efectiva.
2. **Fortalecimiento de la empatía:** Promover una actitud empática y respetuosa frente a los estudiantes.
3. **Capacitación en resolución de conflictos:** Dotar a los docentes de herramientas y técnicas para gestionar conflictos en el aula.
4. **Desarrollo de habilidades de comunicación:** Mejorar la capacidad de los docentes para comunicarse de manera efectiva con los estudiantes y con los padres de familia.
5. **Manejo de situaciones de crisis:** Preparar a los docentes para identificar y manejar casos de ideación suicida, bullying, ciberbullying y consumo de sustancias.

Acciones Específicas:

1. **Capacitación en Manejo de Bullying y Ciberbullying**
 - **Descripción:** Talleres de capacitación para docentes sobre cómo identificar, prevenir y manejar situaciones de bullying y ciberbullying dentro del aula. Se les proporcionarán estrategias para intervenir de manera efectiva y garantizar un ambiente seguro para los estudiantes.
 - **Frecuencia:** Semestral.
 - **Objetivo:** Empoderar a los docentes con las herramientas necesarias para manejar casos de bullying y ciberbullying de manera efectiva.
 - **Cursos específicos:** Todos los docentes.
2. **Taller de Salud Mental y Prevención del Suicidio**
 - **Descripción:** Capacitación para docentes sobre cómo detectar señales de ideación suicida y cómo intervenir ante una situación de crisis. El taller incluirá estrategias

para abordar la salud emocional de los estudiantes y promover el bienestar en el aula.

- **Frecuencia:** Semestral.
- **Objetivo:** Sensibilizar a los docentes sobre la importancia de la salud mental y cómo brindar apoyo emocional a los estudiantes.
- **Cursos específicos:** Todos los docentes.

3. Formación en Resolución de Conflictos y Mediación Escolar

- **Descripción:** Talleres para docentes en técnicas de mediación escolar y resolución de conflictos. Se les enseñará a intervenir de manera efectiva cuando surjan conflictos entre estudiantes y cómo promover un clima de respeto en el aula.
- **Frecuencia:** Trimestral.
- **Objetivo:** Dotar a los docentes de herramientas efectivas para gestionar conflictos y promover una cultura de paz en la escuela.
- **Cursos específicos:** Todos los docentes.

4. Capacitación en Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas (Articulado con secretaria de salud)

- **Descripción:** Capacitación para docentes sobre cómo identificar signos de consumo de sustancias psicoactivas en los estudiantes y cómo abordarlo de manera efectiva. Se les proporcionarán estrategias para sensibilizar a los estudiantes sobre los riesgos de las drogas.
- **Frecuencia:** Anual.
- **Objetivo:** Proveer a los docentes con herramientas para abordar el consumo de sustancias en el aula y sensibilizar a los estudiantes sobre los riesgos de las adicciones.
- **Cursos específicos:** Todos los docentes.

Propuesta para Padres de Familia:

Objetivos

1. **Sensibilización y educación:** Brindar a los padres herramientas para comprender las problemáticas que afectan a sus hijos y cómo intervenir adecuadamente.
2. **Fomentar la colaboración colegio-familia:** Promover una alianza estrecha entre padres y docentes para abordar las problemáticas de manera integral.
3. **Proveer recursos de apoyo:** Ofrecer recursos y orientación a los padres para tratar temas complejos como la sexualidad, el bullying, la ideación suicida y el consumo de sustancias.

Acciones Específicas:

1. Charlas y Talleres sobre Bullying y Ciberbullying

- **Descripción:** Charlas y talleres para padres sobre cómo identificar signos de bullying y ciberbullying en sus hijos, cómo intervenir y cómo crear un ambiente de apoyo en casa.
- **Frecuencia:** Trimestral.
- **Objetivo:** Informar y empoderar a los padres para que puedan reconocer y prevenir el bullying y el ciberbullying en sus hijos.
- **Cursos específicos:** Padres de familia de todos los grados.

2. Taller de Educación Emocional y Prevención del Suicidio (Articulado con Sec de Salud)

- **Descripción:** Taller para padres sobre cómo apoyar la salud emocional de sus hijos, cómo identificar señales de estrés, ansiedad o ideación suicida, y cómo actuar de manera efectiva en casos de crisis.
- **Frecuencia:** Semestral.
- **Objetivo:** Brindar herramientas a los padres para identificar problemas emocionales en sus hijos y promover un ambiente de apoyo en el hogar.
- **Cursos específicos:** Padres de estudiantes de secundaria.

3. Encuentros familiares de Respeto y Tolerancia

- **Descripción:** Encuentros familiares organizados por el colegio donde se fomenten los valores de respeto y tolerancia. A través de actividades recreativas y dinámicas en grupo, padres e hijos trabajarán juntos para fortalecer los lazos familiares y promover una convivencia armónica.
- **Frecuencia:** Anual.
- **Objetivo:** Fomentar la unión familiar y promover la convivencia respetuosa en el hogar y en la comunidad escolar

Este Plan Estratégico de Intervención Psicoeducativa tiene como propósito generar un cambio significativo en la comunidad educativa, involucrando a padres, estudiantes y docentes en la prevención y tratamiento de problemáticas como el bullying, el ciberbullying, el consumo de sustancias, la educación sexual y la ideación suicida. Mediante la implementación de acciones específicas y la colaboración activa de todos los actores involucrados, se espera crear un ambiente escolar más saludable, seguro y respetuoso, que fomente el desarrollo integral de los estudiantes y promueva su bienestar emocional.

RECOMENDACIONES Y ORIENTACIONES PARA EL AÑO 2025

Se recomienda incluir las siguientes actividades dentro del Plan Operativo Anual POA las siguientes actividades:

1. Fortalecer la resolución de conflictos y el manejo de emociones

Se recomienda implementar programas continuos de mediación escolar y talleres de resolución de conflictos que incluyan estrategias de diálogo y escucha activa. Estas iniciativas deben involucrar tanto a estudiantes como a docentes, creando espacios donde se fomenten habilidades para la resolución pacífica de diferencias y el manejo adecuado de las emociones. Además, se debe capacitar a los estudiantes en la identificación y gestión de sus emociones para prevenir conductas disruptivas y promover una convivencia armónica.

2. Promover la educación sexual integral

Se sugiere continuar y ampliar la implementación de talleres sobre *Lenguaje Sexual*, enfocados en la educación sexual integral, que incluyan temas de consentimiento, respeto por el cuerpo, diversidad sexual y relaciones saludables.

Es fundamental que estos talleres se adapten a las necesidades de cada grupo, garantizando que los estudiantes reciban información adecuada según su edad y contexto, con el apoyo de profesionales de la salud y la orientación escolar.

3. Atención a la salud mental y emocional de los estudiantes

Es esencial crear programas de apoyo psicosocial para los estudiantes, especialmente para aquellos que presentan señales de alerta, como el *cutting* o conductas autolesivas. Se recomienda contar con un equipo interdisciplinario compuesto por psicólogos, trabajadores sociales y orientadores, que trabajen de manera preventiva y correctiva, ofreciendo un espacio seguro donde los estudiantes puedan expresar sus emociones y recibir el acompañamiento necesario.

4. Fortalecer la cultura de respeto y tolerancia

Se debe seguir promoviendo el respeto y la tolerancia entre los estudiantes, abordando temas relacionados con la diversidad, la inclusión y la convivencia. Esto se puede lograr mediante campañas de sensibilización, actividades extracurriculares y talleres que refuercen el valor de la empatía, el respeto mutuo y el cuidado de las diferencias. Es importante que estos temas estén presentes de manera transversal en todas las áreas del currículo.

5. Apoyo a madres lactantes y atención a la comunidad educativa

Se recomienda mejorar las condiciones de apoyo a las madres lactantes dentro de la institución, proporcionando espacios adecuados para la lactancia y fomentando políticas inclusivas que permitan la conciliación de la vida laboral y familiar. Este apoyo puede extenderse a todas las madres de la comunidad educativa, promoviendo un ambiente que reconozca y valore sus necesidades, garantizando su participación activa en la vida escolar.

6. Implementación de rutas de atención en salud

Se debe activar y reforzar las rutas de atención en salud para los casos identificados como de riesgo (situaciones tipo I, II y III). Es crucial contar con protocolos claros y un equipo de salud capacitado que pueda ofrecer una respuesta inmediata y adecuada en casos de violencia, autolesiones o cualquier situación que comprometa la salud física y emocional de los estudiantes. Las rutas de atención deben estar claramente definidas y comunicadas a toda la comunidad educativa.

7. Fomento de la participación activa de las familias

Se sugiere seguir promoviendo la participación activa de las familias en el proceso educativo de sus hijos. Esto puede lograrse a través de talleres, reuniones periódicas y actividades conjuntas, en las que los padres reciban herramientas para apoyar tanto el rendimiento académico como el bienestar emocional de sus hijos. Además, se deben crear espacios donde los padres puedan compartir sus inquietudes y trabajar de manera colaborativa con la institución para mejorar la calidad educativa.

8. Monitoreo y evaluación continua de las estrategias implementadas

Es necesario establecer mecanismos de monitoreo y evaluación continua para las acciones implementadas en el Plan Operativo Anual (POA) 2025. Esto permitirá identificar áreas de mejora y ajustar las estrategias según los resultados obtenidos. Se recomienda hacer un seguimiento constante de los talleres y programas implementados, asegurando que se adapten a las necesidades cambiantes de la comunidad educativa y que sus efectos sean sostenibles en el tiempo.

Estas recomendaciones y orientaciones buscan asegurar que la Institución Educativa José María Escrivá de Balaguer continúe trabajando en un ambiente educativo inclusivo, saludable y respetuoso, donde cada miembro de la comunidad escolar se sienta apoyado en su desarrollo académico, emocional y social.

CONCLUSIONES

1. **Compromiso con el bienestar integral de los estudiantes:** El enfoque de intervención propuesto en este informe resalta la importancia de abordar de manera integral las problemáticas que afectan a la comunidad educativa del Colegio José María Escrivá de Balaguer. La inclusión de talleres, charlas e intervenciones centradas en temas como el bullying, el consumo de sustancias, la educación sexual y la ideación suicida, entre otros, refleja un compromiso profundo con la salud emocional y el bienestar integral de los estudiantes. Este enfoque integral asegura que no solo se atiendan las necesidades inmediatas, sino que también se busque un impacto positivo y duradero en el desarrollo personal y académico de los estudiantes.
2. **Fortalecimiento de la orientación escolar como pilar educativo:** El trabajo conjunto de profesionales de apoyo de la Secretaría de Educación de Chía con la orientadora escolar, estudiantes y padres de familia ha permitido identificar áreas clave donde se requiere atención, como el lenguaje sexual y el respeto por la diversidad. La estrategia pedagógica busca promover una comunidad inclusiva y respetuosa, mediante la sensibilización y la promoción de valores de empatía, tolerancia y respeto hacia la diversidad, elementos esenciales para el desarrollo de una convivencia armónica.
3. **Enfoque integral para la prevención y tratamiento de problemáticas emocionales:** La identificación de fenómenos preocupantes como el cutting o autolesiones, sumado a la necesidad de implementar programas de apoyo psicosocial, pone de manifiesto la importancia de seguir creando espacios donde los estudiantes puedan expresar sus emociones y recibir orientación profesional. La estrategia propuesta no solo se enfoca en la prevención de conductas autodestructivas, sino también en la creación de un entorno escolar en el que los estudiantes se sientan apoyados y comprendidos. Esto, a su vez, fomenta un entorno seguro que contribuye al bienestar emocional de los estudiantes y promueve una actitud proactiva frente a la gestión de sus emociones y conflictos.
4. **Involucramiento activo de toda la comunidad educativa:** El éxito de este plan estratégico depende de la colaboración activa de todos los actores dentro de la

comunidad educativa: estudiantes, docentes y padres de familia. La propuesta de intervención psicoeducativa en la institución José María Escrivá de Balaguer se orienta hacia un modelo de participación conjunta, lo que facilita la creación de un ambiente más seguro y respetuoso. Al involucrar a los padres en el proceso educativo, se promueve una relación estrecha entre el hogar y la escuela, lo que garantiza que los estudiantes reciban el apoyo necesario tanto en el entorno familiar como escolar. La participación activa de los docentes también es crucial, ya que serán ellos quienes puedan implementar estas estrategias en el día a día de su práctica educativa, creando así un ambiente más inclusivo y respetuoso dentro de la institución.



MARIA CAMILA FONSECA LOZANO

PROFESIONAL DE APOYO ORIENTACIÓN ESCOLAR

IEO JOSE MARÍA ESCRIVÁ DE BALAGUER



MARIA CAMILA DIAZ CASTELLANOS

PROFESIONAL DE APOYO ORIENTACIÓN ESCOLAR

IEO JOSE MARÍA ESCRIVÁ DE BALAGUER

INFORME DE GESTION

PROGRAMA PSICOSOCIAL

META 177: “Implementar una (1) acción multidisciplinar de fortalecimiento para el acompañamiento y apoyo a la salud mental y competencias socioemocionales en la comunidad educativa (estudiante, docente, padre de familia y/o acudiente) de las 12 Instituciones Educativas Oficiales.”.

PRESENTADO POR: MARIA CAMILA DIAZ CASTELLANOS

INSTITUCIÓN EDUCATIVA: IEO JOSÉ MARÍA ESCRIVÁ DE BALAGUER

FECHA DE ELABORACIÓN: 20 de diciembre de 2024

Contenido

INTRODUCCIÓN	3
ACCIONES EJECUTADAS	3
ATENCIÓN A ESTUDIANTES.....	4
ATENCIÓN A PADRES DE FAMILIA.....	7
ATENCIÓN A DOCENTES.....	10
ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL.....	12
LOGROS.....	12
CONCLUSIONES	12
RECOMENDACIONES PARA EL POA 2025.....	14

INTRODUCCIÓN

El bienestar emocional y social de los estudiantes es fundamental para garantizar su desarrollo integral, ya que abarca no solo el rendimiento académico, sino también la formación de habilidades interpersonales y la capacidad de manejar situaciones desafiantes. Reconocer la importancia de estos aspectos permite construir una comunidad educativa resiliente y empática. En este contexto, el presente informe detalla las acciones implementadas para ofrecer apoyo psicosocial en la Institución Educativa José María Escrivá de Balaguer, enfocándose en iniciativas diseñadas para atender las necesidades emocionales de los estudiantes y fortalecer su integración dentro del entorno escolar.

Estas acciones incluyen talleres sobre manejo de emociones, estrategias de resolución de conflictos y actividades dirigidas a promover la empatía y el respeto mutuo. Además, se han realizado encuentros con familias y docentes para fomentar la comunicación efectiva y la corresponsabilidad en el acompañamiento del proceso formativo. La colaboración activa entre todos los actores de la comunidad educativa es clave para consolidar un entorno inclusivo y seguro. Finalmente, el informe presenta una serie de recomendaciones basadas en las experiencias recogidas, orientadas a optimizar las intervenciones futuras. Estas sugerencias buscan no solo mantener, sino también potenciar el bienestar integral de los estudiantes como pilar de su desarrollo y éxito personal.

ACCIONES EJECUTADAS.

Desde el área de orientación, se implementaron múltiples acciones para atender las necesidades psicosociales de la comunidad educativa. Estas incluyeron programas preventivos, intervenciones grupales e individuales, talleres específicos teniendo en cuenta las necesidades de la institución y el diagnóstico general presentador por orientación escolar.

Entre las principales actividades realizadas se encuentran:

- ✓ Revisión y planificación del Plan Operativo Anual (POA) 2024 y 2025.
- ✓ Seguimiento de casos reportados en el sistema SIUCE.
- ✓ Talleres para estudiantes enfocados en competencias socioemocionales.
- ✓ Actividades para padres sobre corresponsabilidad y apoyo emocional.
- ✓ Talleres de orientación vocacional y promoción de la educación superior.

ATENCIÓN ESTUDIANTES

En el contexto educativo es muy importante promover el crecimiento emocional, social y psicológico de los estudiantes. De esta manera, los talleres grupales y las intervenciones individuales de apoyo psicosocial son recursos indispensables para atender las necesidades de la comunidad estudiantil. Estas estrategias no solo promueven el bienestar integral, sino que también fortalecen las capacidades de los estudiantes para enfrentar desafíos tanto personales como académicos.

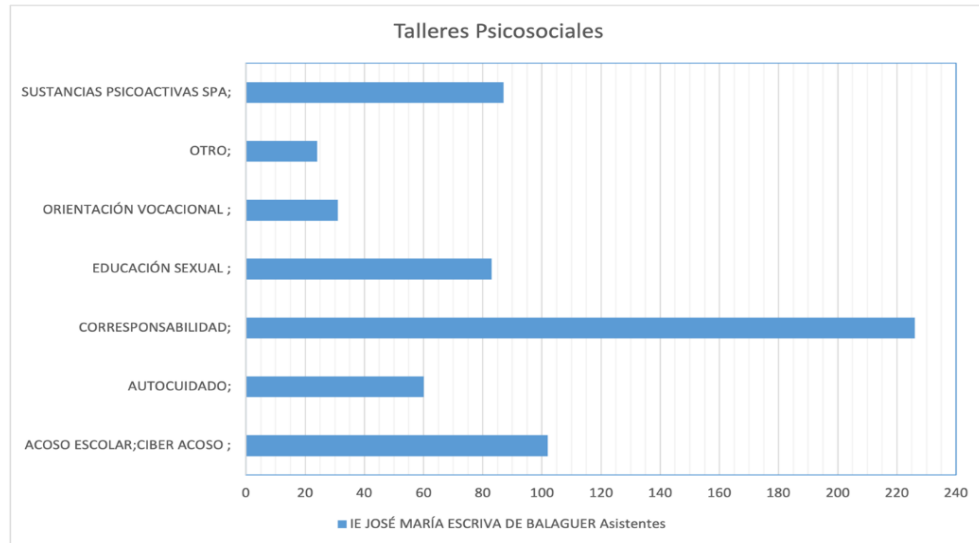
En el presente documento se describen las iniciativas desarrolladas en la Institución Educativa José María Escrivá de Balaguer, con un enfoque especial en la implementación de talleres psicosociales orientados a la prevención y al fortalecimiento emocional. Asimismo, se observan los seguimientos individuales con estudiantes. Estas acciones, lideradas por el equipo psicosocial de la SEM Chía, y en articulación con el departamento de orientación vocacional, tienen como objetivo fomentar un entorno inclusivo, seguro y empático, potenciando el desarrollo integral de los estudiantes. Algunos de los talleres se llevaron a cabo en colaboración con otras instituciones educativas debido a la falta de espacio y recursos disponibles en la sede de la Institución Educativa José María Escrivá de Balaguer.

TALLERES A ESTUDIANTES

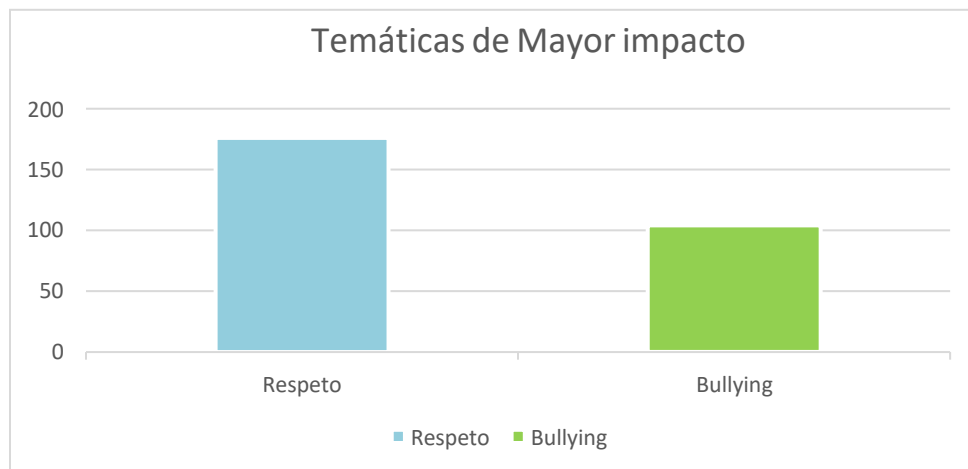
TALLER	GRADOS	ESTUDIANTES BENEFICIADOS	JORNADA	ARTICULADO
Taller Prevención de Bullying	202°, 401°, 502°, 903° y 11.2°	137	Tarde Mañana	
Taller de Relaciones Sanas	10.2° Y 10.3°	60	Mañana	Desarrollo Social
Taller consumo SPA	801°, 802° y 10.3°	87	Mañana	Desarrollo Social
Taller sobre Lenguaje Sexual	503°, 602° y 802°	83	Mañana	
Taller de Respeto y Tolerancia	401°, 402°, 602°, 702°, 703°, 903° y 11.5°	192	Mañana	

En esta tabla se describe el balance general de los talleres desarrollados en la institución educativa., se observan los diversos talleres implementados durante el período en la Institución Educativa José María Escrivá de Balaguer. De los talleres realizados, destaca el Taller de Respeto y Tolerancia, que benefició a 192 estudiantes, seguido del Taller de Prevención de Bullying, con 137 participantes. Cada actividad fue diseñada para responder a necesidades específicas de la comunidad educativa, buscando fomentar un ambiente escolar saludable, inclusivo y respetuos

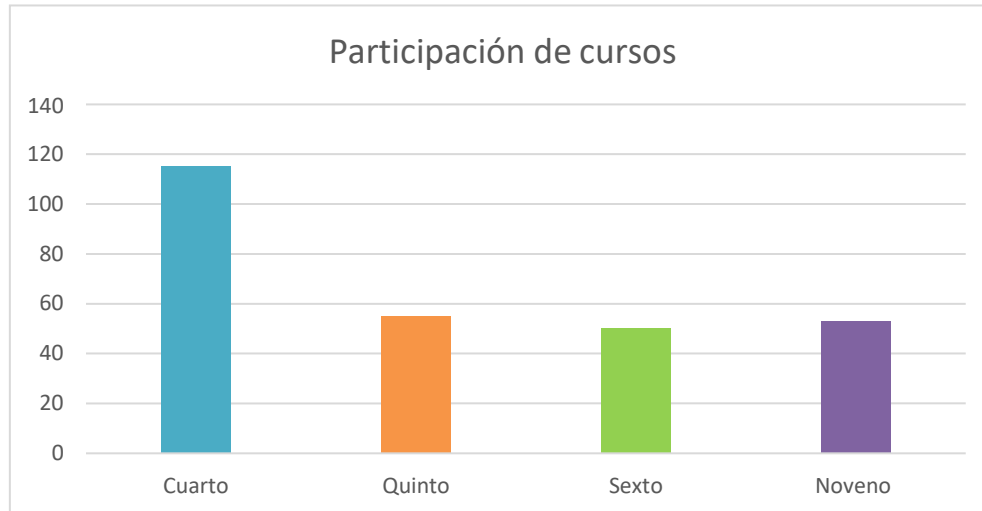
TALLERES A ESTUDIANTES



Gráfica 2. se describe el número de asistentes según la temática del taller ejecutado.



La gráfica muestra el impacto de los talleres aplicados en el aula escolar, destacando especialmente los talleres de Bullying y Respeto, los cuales tuvieron mayor participación e impacto en los grados 4, 6 y 7. Estos talleres abordaron situaciones comunes de acoso escolar, respeto a los demás y tolerancia ofreciendo estrategias de prevención y resolución de conflictos. En la gráfica, se observa un aumento significativo en la participación de los estudiantes teniendo en cuenta la necesidad de seguir tratando estos temas dentro del contexto escolar.



La gráfica muestra la participación general en los talleres de los cursos 4, 5, 6, 9 y 11, destacando que el curso 4 fue el de mayor impacto participativo, con una participación significativamente más alta en comparación con los demás cursos. Por otro lado, los grados 5 y 6 mostraron una participación equilibrada, sin grandes diferencias entre ellos, lo que indica un interés similar en los talleres en ambos niveles. En contraste, el grado 11 tuvo la menor participación.

✓ Taller de Prevención de Bullying:

Este taller se centra en la problemática del acoso escolar, destacando la importancia de sensibilizar a niños y adolescentes sobre las graves consecuencias emocionales y sociales del bullying. A través de actividades dinámicas y reflexivas, se busca promover la empatía, el respeto mutuo y la prevención de comportamientos agresivos en el entorno escolar, consolidando valores fundamentales para la convivencia.

Participación: El taller contó con una asistencia equilibrada de 50 niños y 52 niñas, lo que demuestra un interés equitativo entre ambos géneros. Además, participaron 2 personas con discapacidad, reafirmando el compromiso del programa con la inclusión y la representación de todas las diversidades presentes en la comunidad educativa.

El abordaje del bullying es esencial en contextos escolares para garantizar un ambiente seguro y respetuoso, especialmente en el grupo etario de 11 a 14 años, una etapa crítica en la que los adolescentes pueden ser particularmente vulnerables a convertirse en víctimas, testigos o perpetradores de acoso. En este sentido, el taller enfatizó en la construcción de habilidades

socioemocionales como la comunicación asertiva, el trabajo en equipo y la resolución pacífica de conflictos, herramientas clave para prevenir y gestionar situaciones de bullying.

✓ **Taller de Respeto y tolerancia:**

El taller de respeto y tolerancia tiene una gran relevancia en el ámbito escolar, ya que fomenta un entorno positivo en el que los estudiantes pueden convivir armoniosamente, respetando las diferencias y aprendiendo a valorarse mutuamente. A través de estas actividades, los jóvenes desarrollan habilidades para manejar conflictos de manera constructiva, reduciendo el riesgo de violencia y exclusión en la escuela.

Además, resulta fundamental incluir a estudiantes con discapacidad, quienes en ocasiones son víctimas de abusos o actitudes despectivas. Al involucrar a estos estudiantes en el taller, no solo se les da voz, sino que se sensibiliza a los demás sobre la importancia de la inclusión y el respeto hacia las diversidades, promoviendo un ambiente escolar más justo y equitativo para todos.

Participación: La alta participación observada, con 94 niños y 81 niñas, refleja el interés de la comunidad educativa por avanzar en la construcción de un clima de respeto, en el que cada individuo se sienta valorado y comprendido.

✓ **Taller Autoridad:**

El taller de respeto a la autoridad en el aula es fundamental para establecer relaciones saludables entre los estudiantes y las figuras de autoridad, como docentes y padres. En un contexto donde el respeto mutuo es esencial para el buen funcionamiento del proceso educativo, este tipo de talleres abordan una de las problemáticas más comunes en las aulas: la falta de respeto hacia quienes tienen la responsabilidad de guiar y orientar a los estudiantes.

Fomentar la comunicación abierta, el diálogo y la comprensión en estos espacios permite que los estudiantes aprendan a reconocer la autoridad no como una figura opresiva, sino como un apoyo para su desarrollo académico y personal. Además, el taller facilita el desarrollo de habilidades sociales que los alumnos necesitarán para resolver conflictos de manera respetuosa y madura.

Participación: A pesar de que no se registraron participantes con discapacidad, la respuesta activa y positiva observada en los 4 niños y 20 niñas del curso décimo destaca el impacto de este tipo de actividades, que logran conectar a los estudiantes con sus experiencias personales y la realidad de la convivencia escolar. La intervención de la profesora a cargo, quien integró situaciones y sentimientos personales en la actividad, permitió una conexión más profunda con el tema, fortaleciendo el proceso de aprendizaje y el entendimiento del respeto hacia la autoridad.

✓ **Taller de Sustancias Psicoactivas (SPA):**

Tuvo como objetivo principal informar a los estudiantes sobre los riesgos asociados al consumo de estas sustancias, al mismo tiempo que promovía hábitos de vida saludables. La prevención del consumo de sustancias psicoactivas es esencial, especialmente en edades tempranas, ya que el conocimiento de sus efectos y consecuencias puede ser un factor clave para evitar su consumo en el futuro.

- ✓ **Participación:** Con una participación de 34 niños y 23 niñas, este taller se centró en sensibilizar a los estudiantes sobre la importancia de tomar decisiones informadas que impacten positivamente en su salud y bienestar. Además, se abordó la relación directa entre el consumo de estas sustancias y las decisiones que los jóvenes deben tomar en cuanto a su proyecto de vida, destacando cómo las elecciones relacionadas con el consumo pueden afectar negativamente su desarrollo y trayectoria personal.

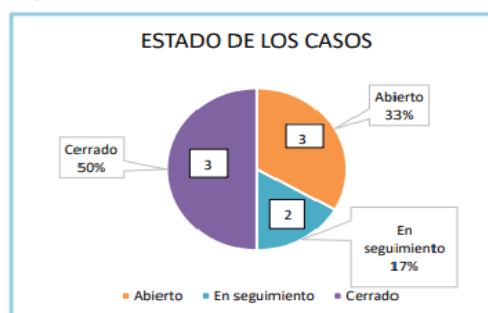
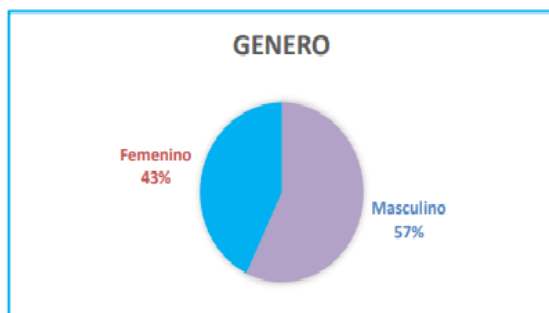
A través de este taller, se buscó empoderar a los estudiantes para que comprendieran los riesgos del consumo de sustancias psicoactivas, promoviendo un enfoque preventivo que les permita tomar decisiones más responsables y saludables, contribuyendo a la construcción de un futuro con mayor bienestar y menos riesgos para su integridad. La importancia de estos espacios radica en la oportunidad de intervenir en edades clave, ayudando a los jóvenes a reflexionar sobre las consecuencias de sus acciones y favoreciendo la construcción de un proyecto de vida libre de adicciones.

✓ **Taller Lenguaje sexual:**

Con la participación de 83 estudiantes, se destacó como una herramienta clave para mejorar las relaciones interpersonales dentro del ambiente escolar. Este taller tuvo como objetivo principal fomentar una comunicación respetuosa y abierta en temas de sexualidad, un área fundamental para el desarrollo integral de los estudiantes. La importancia de este taller radica en que brindó a los estudiantes herramientas para abordar conversaciones sobre sexualidad de manera responsable, evitando prejuicios, estigmas y malentendidos. Esto no solo mejora la convivencia escolar, sino que también fortalece el respeto entre los estudiantes, reduciendo posibles conflictos y promoviendo una cultura de inclusión y empatía, lo que impacta positivamente en el bienestar emocional de todos los miembros de la comunidad educativa.

ATENCIÓNES INDIVIDUALES

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	GENERO		ESTADOS DE LOS CASOS			EDAD		
	M	F	ABIERTO	CERRADO	SEGUIMIENTO	0-5	6-13	14-26
José María Escrivá de Balaguer	4	3	2	3	2			7



En la Institución Educativa José María Escrivá de Balaguer, se brindó atención personalizada a los estudiantes, lo que permitió abordar de manera efectiva las dificultades emocionales, sociales y académicas que pudieran estar afectando su bienestar general y su desarrollo integral. A través de estas intervenciones individuales, se logró proporcionar un enfoque integral centrado en las necesidades específicas de cada estudiante. Las principales acciones de este acompañamiento fueron:

- ✓ **Identificación de necesidades particulares:** Se evaluaron los factores emocionales, familiares, escolares y sociales que podían estar influyendo en el bienestar de cada estudiante referido, lo que permitió ofrecer un diagnóstico claro y un enfoque adaptado a cada situación.
- ✓ **Creación de un espacio de confianza:** Los estudiantes tuvieron la oportunidad de contar con un ambiente seguro donde pudieron expresarse libremente, compartiendo sus emociones, inquietudes y problemas sin temor a ser juzgados, lo cual facilitó la apertura y el proceso de intervención.
- ✓ **Fortalecimiento de las habilidades socioemocionales:** Se trabajaron aspectos clave como la mejora de la autoestima, el fomento de la resiliencia, el manejo adecuado del estrés y la regulación emocional, proporcionando herramientas prácticas para que los estudiantes pudieran enfrentar de manera positiva los desafíos que se les presentaran.

- ✓ **Elaboración de estrategias de intervención personalizadas:** Cada estudiante recibió un plan de intervención específico, elaborado en colaboración con los docentes, las familias y, en algunos casos, con otras instituciones externas, garantizando una atención coherente y coordinada para lograr los mejores resultados.

Estas atenciones personalizadas se consolidaron como una herramienta fundamental para apoyar el desarrollo integral de los estudiantes, favoreciendo un entorno educativo inclusivo y propicio para su bienestar emocional, social y académico. La colaboración entre todos los miembros de la comunidad educativa, desde los docentes hasta las familias y entidades externas, jugó un papel crucial en asegurar un impacto positivo y duradero en el crecimiento de cada estudiante, contribuyendo a la formación de individuos más preparados para enfrentar los retos del futuro.

ATENCIÓN A PADRES DE FAMILIA

ACTIVIDAD	GRADOS	CANTIDAD DE BENEFICIADOS
Taller de corresponsabilidad en Escuela de Padre	Toda la Institucion	250
Escuela de Padres (IE Fonquetá)	901°, 902°, 1001°, 1002°, 1101° y 1102°	41

Tabla 1.2 – Actividades para padres de familia en la vigencia

La Institución Educativa José María Escrivá de Balaguer, en cumplimiento con el Plan Operativo Anual (POA) 2024, llevó a cabo cuatro sesiones programadas de las Escuelas de Padres a lo largo del año. No obstante, se observó que algunos padres de familia no alcanzaron el porcentaje mínimo de asistencia establecido. Ante esta situación, se organizó un **Taller de Corresponsabilidad en las Escuelas de Padres**, con una participación de 250 personas, como se muestra en la gráfica adjunta. Este taller tuvo como objetivo principal revitalizar y fortalecer el compromiso de las familias en el proceso educativo de sus hijos, subrayando la importancia de su papel activo en la formación integral de los estudiantes. A lo largo del taller, se logró:

- ✓ **Promover la corresponsabilidad:** Se enfatizó el papel fundamental que juegan las familias y la institución educativa de manera conjunta en el desarrollo académico y socioemocional de los estudiantes. La corresponsabilidad fue planteada como un eje clave para el éxito de los niños y adolescentes, reconociendo que el trabajo colaborativo entre ambos actores es esencial para el bienestar de los estudiantes.

- ✓ **Fortalecimiento de habilidades parentales:** Se promovieron competencias como la comunicación asertiva, la gestión emocional y el establecimiento de límites positivos en el hogar, herramientas esenciales para un acompañamiento eficaz en el proceso educativo y de desarrollo de los hijos.
- ✓ **Herramientas para desafíos actuales:** Se ofrecieron a las familias herramientas y estrategias para enfrentar de manera efectiva los retos que presentan los niños y adolescentes en el contexto actual, brindando claves para entender mejor sus necesidades emocionales y académicas.
- ✓ **Crear espacios de reflexión y diálogo:** El taller se constituyó en un espacio para fortalecer los lazos entre las familias, promoviendo un sentido de comunidad educativa y solidaridad, lo cual es clave para garantizar una red de apoyo que beneficie a los estudiantes.
- ✓ **Generar estrategias para un ambiente familiar saludable:** Se compartieron prácticas y enfoques para crear ambientes familiares que favorezcan el aprendizaje, el bienestar integral y el desarrollo emocional de los estudiantes.

Este taller se consolidó como una herramienta estratégica para reactivar el papel de la escuela de padres, reforzando los vínculos entre las familias y la institución educativa. Al hacerlo, se generó un impacto positivo en la dinámica escolar, fomentando una comunidad más unida y comprometida con el proceso formativo de los estudiantes.

Escuela de Padres (IE Fonquetá):

De manera adicional, la Escuela de Padres en la IE Fonquetá, con la participación de 46 asistentes, se centró en promover el bienestar integral de los cuidadores, destacando la importancia del autocuidado como base fundamental para acompañar de manera efectiva el desarrollo de sus hijos. Este enfoque resultó en una serie de objetivos clave:

- **Conciencia sobre el bienestar integral de los padres:** Se subrayó la importancia de que los cuidadores mantengan un equilibrio físico, emocional y mental, ya que esto impacta directamente en su desempeño como padres y en las dinámicas familiares.
- **Desarrollo de habilidades emocionales:** Los participantes recibieron herramientas prácticas para gestionar sus emociones y mantener un equilibrio ante los retos que implica la crianza, lo que les permitió afrontar con mayor seguridad las demandas diarias.
- **Organización del tiempo y autocuidado:** Se ofrecieron estrategias para que los padres pudieran organizar su tiempo de manera eficiente, creando espacios para el autocuidado sin dejar de lado sus responsabilidades familiares.
- **Fomento de redes de apoyo entre padres:** La actividad promovió la creación de redes de apoyo mutuo entre los cuidadores, fortaleciendo el sentido de comunidad educativa y fomentando relaciones de cooperación que benefician tanto a los padres como a los estudiantes.

Este enfoque, además de fortalecer el bienestar personal de los cuidadores, impactó positivamente en las dinámicas familiares. Al promover relaciones más saludables, se favoreció el desarrollo integral de los niños y niñas, creando un entorno de apoyo que contribuye a su éxito académico, emocional y social. La corresponsabilidad entre los padres y la institución educativa, como se mostró en ambos talleres, es esencial para generar un ambiente que promueva el bienestar integral de todos los miembros de la comunidad escolar.

ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL

En el marco de la articulación intersectorial, se busca potenciar las capacidades de la institución para responder de manera integral a las necesidades de la comunidad educativa, maximizando el uso de los recursos, programas y servicios proporcionados por las diferentes entidades involucradas

ENTIDAD	CANTIDAD DE TALLERES	TOTAL BENEFICIADOS
Casa de Justicia	1	250
Desarrollo Social	3	147

Tabla 1.3 – Entidades articuladas, total talleres y cobertura.

LOGROS

Atención a Estudiantes:

El trabajo directo con los estudiantes en la IE José María Escrivá de Balaguer se centró en mejorar su bienestar emocional y prevenir conductas de riesgo, dos áreas cruciales en el contexto social actual. A través de sesiones personalizadas, se logró un avance significativo en el manejo de emociones como la ansiedad y el estrés, ayudando a los estudiantes a desarrollar una mayor resiliencia frente a las dificultades diarias. Esta intervención fue clave para que los estudiantes pudieran enfrentar los retos académicos y sociales con una mayor estabilidad emocional. Además, se trabajó de manera preventiva en la identificación de factores de riesgo entre los estudiantes más vulnerables, lo que permitió intervenir de forma oportuna para prevenir problemáticas como el bullying y el consumo de sustancias psicoactivas. Esta acción preventiva buscó mejorar la seguridad y el bienestar de los estudiantes, y también contribuyó a crear un ambiente escolar más saludable y seguro. Al fortalecer estas áreas, se logró que los estudiantes se sintieran más apoyados y protegidos dentro del ámbito escolar.

Desarrollo de Habilidades Socioemocionales:

Uno de los logros más importantes de la IE José María Escrivá de Balaguer fue el fortalecimiento de las habilidades socioemocionales de los estudiantes, lo que tuvo un impacto positivo en el clima escolar. A través de talleres y actividades enfocadas en el desarrollo de la empatía, el respeto y la resolución de conflictos, los estudiantes adquirieron herramientas fundamentales para mejorar sus relaciones interpersonales y su desempeño académico. Estas habilidades no solo les permiten gestionar mejor sus emociones y conflictos, sino que también favorecen una mayor cohesión social dentro del aula, creando un ambiente más inclusivo y respetuoso. Los estudiantes aprendieron a reconocer y respetar las diferencias, lo que busca prevenir conflictos y a fomentar un clima de respeto mutuo.

Fortalecimiento del Clima Escolar:

El fortalecimiento del clima escolar en la Institución Educativa José María Escrivá de Balaguer se logró a través de una serie de acciones enfocadas en la mejora de las relaciones interpersonales y el desarrollo de habilidades socioemocionales. Estas acciones contribuyeron a la construcción de un ambiente inclusivo, respetuoso y empático, donde tanto estudiantes como docentes y familias pudieron convivir de manera armoniosa. A través de espacios dedicados al fomento de la comunicación asertiva, la resolución de conflictos y el trabajo en equipo, se promovió una cultura de respeto y colaboración que fortaleció el sentido de comunidad dentro de la escuela. Este enfoque integral permitió que los estudiantes se sintieran más seguros y apoyados, lo que favoreció un ambiente de aprendizaje más positivo y productivo.

Integración Comunidad-Escuela:

Una de las claves del éxito en la mejora del clima escolar fue la consolidación de la relación entre la comunidad educativa, formada por estudiantes, familias y docentes. Este trabajo conjunto permitió crear una red de apoyo sólida y efectiva, donde cada miembro de la comunidad educativa desempeñó un papel activo en el bienestar general de los estudiantes. Además, se reconoció el área de orientación como un espacio seguro y confiable para abordar problemáticas individuales y grupales, lo que permitió que los estudiantes tuvieran un lugar para expresar sus inquietudes y recibir el apoyo necesario. Este reconocimiento no solo validó el trabajo realizado por los orientadores, sino que también fortaleció la confianza de los estudiantes y las familias en los recursos disponibles dentro de la institución, contribuyendo significativamente a un clima escolar más positivo y colaborativo.

CONCLUSIONES

Importancia del bienestar emocional y social para el desarrollo integral: El bienestar emocional y social de los estudiantes es esencial para su crecimiento académico y personal. Las acciones implementadas en la Institución Educativa José María Escrivá de Balaguer han demostrado que el fortalecimiento de estas áreas permite a los estudiantes no solo mejorar su rendimiento académico, sino también adquirir habilidades interpersonales clave para enfrentar desafíos emocionales y sociales, creando así una comunidad educativa resiliente y empática.

Colaboración activa entre familia, estudiantes y docentes: La colaboración entre todos los actores de la comunidad educativa es crucial para crear un ambiente inclusivo y seguro. A través de talleres y encuentros con familias y docentes, se ha promovido la corresponsabilidad en el acompañamiento educativo, lo que ha fortalecido el compromiso de las familias en el desarrollo integral de los estudiantes. Este trabajo conjunto ha sido fundamental para garantizar el éxito académico y socioemocional de los estudiantes.

Desarrollo de habilidades socioemocionales: La implementación de talleres sobre manejo de emociones, resolución de conflictos y fomento de la empatía ha sido clave para mejorar el clima escolar. Los estudiantes han adquirido herramientas fundamentales para gestionar sus emociones, mejorar sus relaciones interpersonales y abordar los conflictos de manera constructiva. Esto ha favorecido un ambiente escolar más respetuoso, inclusivo y positivo, donde los estudiantes se sienten apoyados y motivados para alcanzar su potencial.

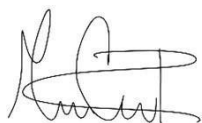
Creación de espacios de confianza y apoyo: Las acciones psicosociales han permitido la creación de espacios seguros y confiables para que los estudiantes puedan expresarse libremente. Estos espacios han facilitado el proceso de intervención, ayudando a identificar necesidades particulares y ofreciendo apoyo adecuado. Al promover la apertura y la comunicación, se ha fortalecido el bienestar de los estudiantes, permitiendo que enfrenten de manera más positiva los retos emocionales y académicos de su vida escolar.

RECOMENDACIONES PARA EL POA 2025

- **Gestión de información:** Implementar un sistema de registro y seguimiento sistemático de los casos atendidos en el área de orientación y coordinación académica, con el fin de disponer de datos actualizados que faciliten la toma de decisiones y el diseño de estrategias efectivas.
- **Promoción de la salud mental y el aprendizaje socioemocional:** Diseñar e incorporar proyectos y actividades enfocados en fortalecer la salud mental y el desarrollo de habilidades socioemocionales,

dirigidos tanto a los estudiantes como al personal educativo y las familias, promoviendo así el bienestar integral de la comunidad escolar.

- Prevención de la violencia física: Intensificar los esfuerzos para abordar los conflictos estudiantiles mediante talleres, campañas de sensibilización y actividades orientadas a la resolución pacífica de conflictos, dado que la violencia física es una problemática recurrente en la IE.
- Fortalecimiento de la prevención del ciberacoso y salud digital: Implementar actividades preventivas y formativas que eduquen a los estudiantes y sus familias sobre los riesgos asociados al ciberacoso y el uso inadecuado de las tecnologías, fomentando prácticas responsables y seguras en el entorno digital.



MARIA CAMILA DIAZ CASTELLANOS

CARGO: PROFESIONAL DE APOYO ORIENTACIÓN ESCOLAR

CERTIFICACION PARA CALCULO DE RETENCION EN LA FUENTE PARA RENTAS
QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACION LABORAL O LEGAL Y
REGLAMENTARIA

Yo, **Maria Camila Diaz Castellanos**_____ identificado con cédula de ciudadanía No. **1072702691**, En cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos ala parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

Para el cálculo de la retención en la fuente:

☒ No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.

☐ Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los 23 del mes de Diciembre de la vigencia 2024.

FIRMA: _



Carrera 11 N° 11-29
PBX: 884 4444 Ext. 2010
secretariadehacienda@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 1072702691
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	MARIA CAMILA DIAZ CASTELLANOS DIAZ CASTELLANOS	
CIUDAD/MUNICIPIO:	CHIA DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA
DIRECCIÓN:	CR 7 21-27	TELÉFONO: 8624477
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO

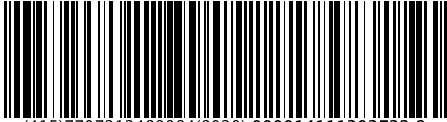
DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	7951749618	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: noviembre	PERIODO COTIZACIÓN MES: noviembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2024	SALUD: AÑO: 2024
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/12/04	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 1099698911

NOVEDADES																	
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	
X																	

LIQUIDACIÓN GENERAL						
					TOTALES	
					COTIZANTES	TOTAL
PENSIÓN						
NIT		CÓDIGO	ADMINISTRADORA			
			NOMBRE			
800224808		230301	230301-PORVENIR	1		\$ 220.800
SUBTOTAL:					1	\$ 220.800
SALUD						
NIT		CÓDIGO	ADMINISTRADORA			
			NOMBRE			
860066942		EPS008	EPS008-COMPENSAR	1		\$ 172.500
SUBTOTAL:					1	\$ 172.500
RIESGOS PROFESIONALES						
NIT		CÓDIGO	ADMINISTRADORA			
			NOMBRE			
890903790		14-11	14-11 - ARL SURA	1		\$ 7.300
SUBTOTAL:					1	\$ 7.300

VALOR SIN MORA:	\$ 400.600
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 400.600

		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 1 3 Actualización de oficio				4. Número de formulario 141113037328			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 7 2 7 0 2 6 9 1				6. DV 5		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	
				14. Buzón electrónico 3 2			
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de Identificación 1 0 7 2 7 0 2 6 9 1		27. Fecha expedición	
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA		29. Departamento Cundinamarca		30. Ciudad/Municipio Chía		1 7 5	
31. Primer apellido DIAZ		32. Segundo apellido CASTELLANOS		33. Primer nombre MARIA		34. Otros nombres CAMILA	
35. Razón social							
36. Nombre comercial LA FINCA DE CAMI				37. Sigla FC			
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA		39. Departamento Cundinamarca		40. Ciudad/Municipio Chía		1 7 5	
41. Dirección principal CR 7 21 27							
42. Correo electrónico cam_diaz11@hotmail.com							
43. Código postal		44. Teléfono 1 8 6 3 2 7 1 0		45. Teléfono 2 3 1 1 2 2 0 6 0 8 4			
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 4 7 2 2		47. Fecha inicio actividad 2 0 2 1 0 2 1 7		48. Código 4 7 1 9		49. Fecha inicio actividad 2 0 2 1 0 2 1 7	
50. Código 4 7 2 1				51. Código		1	
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 5 4 2 4 9							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario							
42- Obligado a llevar contabilidad							
49 - No responsable de IVA							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
57. Modo				58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2024 - 08 - 12 / 07 : 07: 36			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA			
				985. Cargo			

		Formulario del Registro Único Tributario				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 2 de 3 Hoja 2			
				4. Número de formulario 141113037328			
				 (415)7707212489984(8020) 000014111303732 8			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
1 0 7 2 7 0 2 6 9 1		5		Impuestos de Bogotá		3 2	
Características y formas de las organizaciones							
62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados			
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros			
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio			
Constitución, Registro y Última Reforma							
Documento		1. Constitución		2. Reforma		Composición del Capital	
71. Clase		0 9				82. Nacional %	
72. Número						83. Nacional público %	
73. Fecha						84. Nacional privado %	
74. Número de notaría							
75. Entidad de registro		0 3				85. Extranjero %	
76. Fecha de registro		2 0 2 1 0 2 1 7				86. Extranjero público %	
77. No. Matrícula mercantil		0 3 3 3 8 6 1 9				87. Extranjero privado %	
78. Departamento		1 1					
79. Ciudad/Municipio		4					
Vigencia							
80. Desde							
81. Hasta							
Entidad de vigilancia y control							
88. Entidad de vigilancia y control							
Estado y Beneficio							
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV			
1	8 1	2 0 2 1 0 2 1 7		-			
2				-			
3				-			
4				-			
5				-			
Vinculación económica							
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante		96. DV.	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante							
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP			
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP							

		Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 3 de 3 Hoja 6			
				4. Número de formulario 141113037328			
				(415)7707212489984(8020) 000014111303732 8			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
1 0 7 2 7 0 2 6 9 1		5		Impuestos de Bogotá		3 2	
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros							
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2							
161. Actividad económica Comercio al por menor de leche, productos lácteos y huevos en establecimi 4 7 2 2							
162. Nombre del establecimiento LA FINCA DE CAMI							
163. Departamento Cundinamarca 2 5				164. Ciudad/Municipio Chía 1 7 5			
165. Dirección VDA TIQUIZA SEC CUATRO ESQUINAS ENTRADA CHATO PARRILLA CA EL PORVENIR							
166. Número de matrícula mercantil 0 3 3 3 8 6 8 9				167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 1 0 2 1 7			
168. Teléfono 3 1 1 2 2 0 6 0 8 4				169. Fecha de cierre			
2							
160. Tipo de establecimiento							
161. Actividad económica							
162. Nombre del establecimiento							
163. Departamento				164. Ciudad/Municipio			
165. Dirección							
166. Número de matrícula mercantil				167. Fecha de la matrícula mercantil			
168. Teléfono				169. Fecha de cierre			
3							
160. Tipo de establecimiento							
161. Actividad económica							
162. Nombre del establecimiento:							
163. Departamento				164. Ciudad/Municipio			
165. Dirección							
166. Número de matrícula mercantil				167. Fecha de la matrícula mercantil			
168. Teléfono				169. Fecha de cierre			



CERTIFICADO

**CHIA,
CUNDINAMARCA,
COLOMBIA,
A quién interese**

07/02/2023

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor MARIA CAMILA DIAZ CASTELLANOS** con **Cédula de Ciudadanía** número **1072702691**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	488406203700
Fecha de apertura	17/06/2019

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA